

# PROGRAMA PARA REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS

Es un programa del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) que te apoya a regularizar tu terreno, mediante el apoyo técnico y jurídico de hasta 13 mil 500 pesos, para que tengas seguridad sobre lo que es tuyo.

## ¿A quién apoya el PRAH?

- + A las personas que demuestran la posesión, pero no cuentan con certeza jurídica del lote que ocupan.
- + Que se encuentra en condiciones de marginación urbana.
- + Que habitan en localidades urbanas de todo el país.

## Beneficios de regularizar el lote o terreno que habitas:

- + Tu vivienda aumentará su valor.
- + Tendrás derecho a solicitar créditos para mejorarla.
- + Contar con mejores servicios públicos.
- + Le darás tranquilidad a tu familia y seguridad a tu patrimonio.

## REQUISITOS

- + Ser mayor de edad.
- + No poseer otro inmueble.
- + Que el lote o terreno no haya sido regularizado previamente por el INSUS.
- + Que el poblado no se encuentre baldío.
- + Que no esté ocupado con usos distintos al habitacional.
- + Que el lote o terreno esté dentro de los polígonos donde el INSUS tiene facultad para regularizar.
- + Que el lote o terreno no se encuentre en zona de riesgo, derechos de vía o en áreas naturales protegidas.
- + Que el lote o terreno no esté sujeto a ningún tipo de litigio.



Si cumples con los requisitos, preséntate con la documentación requerida:



+ Identificación oficial (credencial para votar, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte) o acta de nacimiento.



+ CURP.



+ Documento que acredite la posesión del lote a regularizar.



+ Llenar la solicitud de apoyo validar el llenado de la Cédula de información del Programa (cuestionario).



+ Llenar la carta responsiva sobre la información y documentación proporcionada.

¡Conoce más!

800 226 7388

[atención\\_ciudadana@insus.gob.mx](mailto:atención_ciudadana@insus.gob.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO

INSUS  
INSTITUTO NACIONAL  
DEL SUELO SUSTENTABLE



DECIDE Y  
CONSTRUYE